

**Extracto del ACTA Nº 3 DE LA REUNIÓN DEL COMITÉ DE VALORACIÓN, CELEBRADA EN SEVILLA EL DÍA 15 DE ENERO DE 2016.** (RESOLUCIÓN de 20 de mayo de 2015, de la Dirección Gerencia, por la que se convocan puestos de trabajo para la coordinación de medios aéreos correspondientes a la oferta de empleo público del ejercicio presupuestario 2015, BOJA nº 98, del 25/05/15).

Reunido el Comité de valoración para el desarrollo del proceso selectivo que desarrolla la Agencia de Medio Ambiente y Agua y revisadas las alegaciones recibidas al listado provisional de admitidos, procede a dictar resolución elevando a definitivas las listas de admitidos y excluidos.

LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES ADMITIDOS AL PROCESO SELECTIVO

Nombre	DNI	Puntuación formación	Puntuación experiencia	Puntuación en el baremo
AÑON GARCIA, J.	30955***G	13	0	13
CRESPO CRESPO, G.	22005***X	15	3,6	18,6
CUEVAS CHULIAN, J. M..	79252***Y	0,5	17,6	18,1
DEL BLANCO ESTEBAN, B.	71937***C	6	9,9	15,9
GARCIA MUÑOZ, R. C.	79252***F	2,5	20,1	22,6
MORENO MEJIAS, J. M.	53108***S	13,2	18,5	31,7
MURILLO ARROYO, I.	44136***W	15	18,5	33,5
OGANDO PARADA, B.	44079***F	14,6	9	23,6
RAMOS MAMBRILLA, L.	71138***E	10,1	4,5	14,6
VAZQUEZ GARRIDO, I.	44371***B	15	18,5	33,5

Los aspirantes admitidos podrán efectuar las alegaciones sobre la puntuación en el baremo que a su derecho correspondan, una vez superadas las pruebas de conocimientos, de acuerdo con lo establecido en las bases de la convocatoria, apartado 7.2.2, según el cual " *es necesario alcanzar un mínimo de 10 puntos en la prueba teórica y 20 en la prueba práctica, para considerara superada la fase de oposición; sólo en este caso será posible sumar los puntos obtenidos en la fase de concurso de méritos para obtener el orden de puntuación final*".

El plazo para realizar las alegaciones será publicado junto a los resultados finales del proceso, conforme está descrito en el apartado 8 de las bases de la convocatoria y el medio para realizarlas será a través del correo electrónico [gestionrrhh@agenciamedioambienteyagua.es](mailto:gestionrrhh@agenciamedioambienteyagua.es)

LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES EXCLUIDOS, CON LA INDICACIÓN EXPRESA DE SUS RESPECTIVAS CAUSAS

Nombre	DNI	Puntuación formación	Puntuación experiencia	Total Puntos	Causa de la no admisión al proceso selectivo
FELICES GOMEZ, J.A.	75260***C	0	0	0	No aporta titulación requerida ni alcanza la puntuación mínima exigida en el autobaremo
VERGARA SANCHEZ, A.	77185***Z	0	0	0	No aporta titulación requerida ni alcanza la puntuación mínima exigida en el autobaremo

BERJANO RODRIGUEZ, G.	52339***R	2,1	5	7,1	No alcanza la puntuación mínima exigida en el autobaremo
BLANCO GOMEZ, P.	75761***M	6,1	6,3	12,4	No alcanza la puntuación mínima exigida en el autobaremo
BLANQUEZ AMATE, J. L.	75723***A	1,5	1,2	2,7	No alcanza la puntuación mínima exigida en el autobaremo
CABEZON GONZALEZ, R.	72886***X	3,5	3,1	6,6	No alcanza la puntuación mínima exigida en el autobaremo
DE TORRE BARRIO M.	12413***E	0,5	7,8	9,2	No alcanza la puntuación mínima exigida en el autobaremo
DEL VAL LOPEZ, M. B.	51920***W	1	10,2	11,2	Corregido el autobaremo, no alcanza la puntuación mínima exigida.
JORGE CORREA, R.	76820***P	1,8	5,7	7,5	Corregido el autobaremo, no alcanza la puntuación mínima exigida.
LOZANO MUÑOZ, R. J.	75885***P	0,5	7,2	7,7	Corregido el autobaremo, no alcanza la puntuación mínima exigida.
MARTIN ALBIAR, A.	74521***Q	2,7	0	2,7	No alcanza la puntuación mínima exigida en el autobaremo
MUÑOZ APARICIO, F.	44408***N	0,7	0	0,7	No aporta documento solicitado para la acreditación de los méritos
PEREZ PEREZ, R.	75717***H	2,5	0	2,5	No alcanza la puntuación mínima exigida en el autobaremo
RAMAJO PARRA, A.	07050***D	10	0	10	Corregido el autobaremo, no alcanza la puntuación mínima exigida.
RUIZ FERNANDEZ, M. J.	05658***M	1,3	10,8	12,1	Corregido el autobaremo, no alcanza la puntuación mínima exigida.
SANCHEZ CERRAJERO, R.	70978***G	0,7	3,6	4,3	Corregido el autobaremo, no alcanza la puntuación mínima exigida.

Las personas excluidas del proceso, podrán formular contra la decisión del comité de valoración, recurso de alzada ante el Director Gerente de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, de conformidad con los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de un mes desde la fecha de publicación en la página Web de la Agencia de la resolución del comité de valoración, sin perjuicio de cualquier otro recurso que estimen conveniente interponer en defensa de sus derechos.

### CONVOCATORIA A LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS

Los aspirantes admitidos al proceso selectivo quedan convocados a la realización de la prueba teórica el próximo día **7 de marzo** a las 10:00 de la mañana en los servicios centrales de la Agencia de Medio Ambiente y Agua situados en la Isla de la Cartuja en la c/ Johan G. Gutenberg s/n.

Será imprescindible para acceder a la realización de la prueba la presentación del documento nacional de identidad y una copia de la solicitud.